

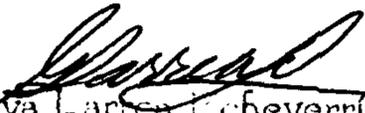
Guayaquil, Abril 30 de 1983

De acuerdo a las funciones de Comisario Titular de vuestra empresa LOJOA CIA. LTDA., me permito poner en consideración de Uds. el informe pertinente de las labores realizadas desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1982.

De la revisión del Estado de Ganancias & Pérdidas, se puede establecer que se ha obtenido un Ingreso Bruto por concepto de Intereses- la suma de \$310.162,30 y deducidos los gastos de operación ha permitido una Utilidad Operacional de \$28.112,77 equivalente al 9.06% - que considerando como el primer año de operaciones, es bastante aseptable. En cuanto a los Estados de situación no hay ninguna particularidad que anotar.

Finalmente cabe mencionar que las labores desempeñadas por el suscrito guarda estrecha relación con el artículo # 316 de la Ley de Compañías en vigencia. Aprovecho la oportunidad para reiterarles mis agradecimientos por haberme permitido desempeñar las labores de Comisario de la Compañía LOJOA CIA. LTDA.

Atentamente,


Genoveva Larrea Licheverría
ABOGADA
Registro No. 2370

JUN 2 1983

